



Al contestar cite Radicado 20181400257483 Id: 346244  
Folios: 8 Fecha: 04-diciembre-2018 16:26:31  
Anexos: 0  
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA  
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 044 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y CAROLINA LADINO CORTÉS.**

FECHA DEL INFORME: DICIEMBRE 4-2018

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	044	<b>FECHA DE FIRMA</b>	16 DE ENERO DE 2018
		<b>FECHA DE INICIO</b>	16 DE ENERO DE 2018
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	CAROLINA LADINO CORTES		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	CC. 52.440.129		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar los servicios profesionales especializados y de apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica, para asumir la representación judicial y extrajudicial de los procesos que le sean asignados, elaboración de proyecto de respuesta a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos, brindando asesoría jurídica en los temas relacionados con la defensa judicial.		
<b>CDP No.</b>	33918	<b>FECHA CDP</b>	15/01/2018
<b>RP No.</b>	6018	<b>FECHA RP</b>	16/01/2018
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 de diciembre de 2018
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	17 DE ENERO DE 2018	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	N/A
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$103.500.000	<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado

**PERIODO DE  
SUPERVISIÓN DEL  
CONTRATO**

NOVIEMBRE DE 2018

## CONTROL DE LA EJECUCIÓN

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONTRATISTA.

#### 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONTRATISTA (durante el mes de noviembre de 2018).

<b>ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS</b>	<b>ESTADO</b>	<b>SOPORTE</b>
1. Representar judicial y extrajudicialmente a la ANH, en los procesos que le sean asignados.	Elaboró escrito de alegatos de conclusión dentro del proceso de reparación directa N° 2011-00338, instaurado por la señora Gloria Cecilia Moncada Ibarra y otros, en contra de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en la cual se pretende la reparación, por causa de la muerte de un niño por ahogamiento, presuntamente como consecuencia de la falta de medidas de seguridad y la ausencia de elementos que impidieran el acceso con facilidad o advirtieran el peligro que representaba en las piscinas situadas en el predio denominado Santuario; Vereda San Roque, municipio de Sardinata, en el Departamento de Norte de Santander, supuestamente de propiedad de Omega Energy Colombia, que eran utilizadas como vertederos de residuos por las empresa Well Logging S.A.S y Allange Corp Colombia en desarrollo del Contrato de E&P Carbonera.	Escrito de alegatos con constancia de envío.

	<p>Proyecto memorando a la Vicepresidencia Técnica mediante el cual se solicita apoyo técnico dentro de la Acción popular presentada por el señor Alexander Montaña y Otros</p> <p>Proyecto memorando a la Vicepresidencia de Contratos y a la Vicepresidencia Técnica, con el fin de requerir información referente a la demanda de Nulidad presentada por el señor Edwin Cely Arévalo.</p> <p>Proyecto memorando a la Gerencia de Asuntos Legales, mediante el cual se remite para cumplimiento y ejecución la providencia de fecha 22 de septiembre de 2018, notificada mediante correo electrónico el 31 de octubre de 2018, proferida por el Tribunal Administrativo del Huila, con la cual se aprueba el Acuerdo Conciliatorio suscrito el 15 de marzo por la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Consorcio Óptima Range.</p> <p>Algunas de las actuaciones más relevantes notificadas en el mes de noviembre de 2018, fueron las siguientes:</p> <p align="center"><b>EN PROCESOS LABORALES:</b></p> <p>Despacho: Juzgado 10 Laboral del Circuito de Bogotá      Demandante: Gustavo Adolfo Tobio      Proceso N°: 201      Asunto: Ordinario Laboral      Actuación: 01/11/2018 ordena librar exhorto, 07/11/2018 elaborados exhortos Canada – Isla Bermuda.</p> <p>Despacho: Corte Suprema de Justicia</p>	<p>Memorando</p> <p>Memorando</p> <p>Memorando</p> <p>ramajudicial.        gov.co,        consulta de        procesos</p>
--	--	---

	<p>Demandante: Marissa Zarate Perico Proceso N°: 2014-00214 Clase proceso: Ordinario Laboral. Actuación:14/11/2018 Recibe oposición suscrita por apoderada de Ramshorm Internacional limited. 20/11/2018 Inicia Traslado opositor Seguros Colpatría.</p> <p><b>EN PROCESOS CONTENCIOSOS</b></p> <p>Despacho: Juzgado 10 Administrativo Mixto de Cúcuta Demandante: Gloria Cecilia Moncada Proceso N°: 201 Asunto: Reparación Directa Actuación: 02/11/2018 Recepción de memorial suscrito por la Dra. CARMEN CECILIA YAÑEZ solicitando correr traslado para alegar de conclusión. 13/11/2018 Traslado partes. 26/11/2018 se presentaron Alegatos de conclusión.</p> <p>Despacho: Juzgado 01 Administrativo de Yopal - Casanare Demandante: Fabio Velandia Otalora Proceso N°: 2015-00333 Clase proceso: Acción popular Actuación:20/11/2015 amplía término otorgado para la práctica de la experticia, hasta el día 26 de noviembre de 2018.</p> <p>Despacho: Tribunal Administrativo de Arauca Demandante: Edgar Tulivila Proceso N°: 2014-0099 Clase proceso: Acción popular Actuación:08/11/2018 pasa al despacho con poder allegado por Corporinoquia.</p>	
--	--	--

	<p>Despacho: Tribunal Administrativo de Caquetá          Demandante: Uriel Bravo Campos          Proceso N°: 2016-0166          Clase proceso: Acción popular          Actuación: 22/11/2018 Ingreso al despacho con información de los señores FERNANDO CÉSPEDES MUÑOZ, LUIS EDUARDO ORTIZ RAMOS, SIMEÓN CORTES VALENCIA, JACOB CORTES BARRAGÁN, JHOBANY ORDOÑEZ, CAMPO ELÍAS VERA, URIEL BRAVO CAMPOS, MARÍA ROVIRA JIMÉNEZ, FERMÍN CABALLERO VALERO, BENCIO ORTIZ PEÑA, CARLOS ENRIQUE MUÑOS, JESÚS FERNEY RAMÍREZ, ANA OBDULIA PEÑA ALEY, LEONEL BARRETO QUIMBAYA, MANUEL FIERRO BRAVO, JOSÉ CESAR GARCÍA, MERARDO GUEVARA CABRERA, FERNANDO PÉREZ, NARCISO ZAMBRANO GÁMEZ, YONNY NORVEY CÓRDOBA Y JOSÉ ALBERTO MUÑOZ, presentando excusas por la inasistencia a la audiencia de pacto cumplimiento.</p>	
<p>2. Actualizar en el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado, los procesos que se encuentren a su cargo.</p>	<p>Ha venido realizando la actualización de los procesos en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado –ekogui-, con las actuaciones más relevantes de acuerdo a la información con que se cuenta.</p>	<p>Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado –ekogui-</p>
<p>3. Elaborar y presentar ante el Comité de conciliación, las fichas técnicas que serán presentadas para estudio.</p>	<p>Durante el mes de noviembre no se requirió la elaboración de fichas técnica</p>	

<p>4. Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación</p>	<p>Durante el mes de noviembre no se requirió asistencia a reuniones</p>	
<p>5. Apoyar en la verificación y recomendar sobre el cumplimiento de las directrices impartidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, sobre políticas de defensa judicial.</p>	<p>Al momento de realizar la defensa judicial, da cumplimiento a las directrices impartidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.</p>	
<p>6. Rendir los informes requeridos por el jefe de la oficina Jurídica o el Supervisor del contrato.</p>	<p>Ha presentado los informes requeridos, se han actualizado las bases de datos de procesos judiciales, así como el Sistema de Información Litigiosa del Estado -ekogui.</p>	<p>Bases de Datos y Sistema de Información Litigiosa del Estado -ekogui.</p>
<p>7. Prestar apoyo en la actualización de los expedientes judiciales de los procesos que le sean asignados, tanto de manera física como en el sistema de gestión documental de la ANH.</p>	<p>Se han venido remitiendo los expedientes judiciales a gestión documental.</p>	<p>Gestión documental</p>
<p>8. Apoyar la elaboración de los proyectos de políticas generales de prevención del daño antijurídico orientados a la defensa de la ANH</p>	<p>Para la elaboración de políticas de prevención del daño antijurídico, se mantiene actualizada la información que permite adoptar decisiones frente al tema.</p>	<p>Sistema de Información Litigiosa del Estado -ekogui.</p>

9. Apoyar en la identificación de las principales causas de litigiosidad.	La identificación de las causas de litigiosidad se saca del Sistema de Información Litigiosa del Estado –ekogui, el cual ha venido siendo actualizado.	Sistema de Información Litigiosa del Estado -ekogui
---	--	---

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 103.500.000
Valor por desembolso	\$ 9.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	10
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 85.354.839
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 18.145.161

## 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
x	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### 3.2 Observaciones

Ninguna

### 3.3 Recomendaciones

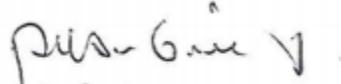
Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

  
ALBA YASMÍN GALINDO SORACÁ  
EXPERTO G 3- GRADO 4  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato No. 044 de 2018